



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **24 de junio de 2026**

PUNTO PRIMERO; 422/26 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 17 de junio de 2026.

PUNTO SEGUNDO, 423/26. URBANISMO. LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL A VIVIENDA Y REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN EN PRIMERA PLANTA EN CALLE ESTANCO Nº 24, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE AVANCE DESARROLLO NMOBILIARIO S.L. (8853/2026).

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO, 424/26. URBANISMO. LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y PISCINA EN CALLE FRANCISCO PIZARRO Nº 43, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE CORMEUM S.L. (2494/2026).

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO CUARTO, 425/26 CONTRATACIÓN. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ILUMINACIÓN, IMAGEN Y SONIDO DE LA CASA DE LA JUVENTUD. (7889/25)

Según Propuesta se resuelve el contrato incautando la garantía definitiva por incumplimiento culpable del contratista.

PUNTO QUINTO, 426/26 CONTRATACIÓN. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y EQUIPOS DE RED (SISTEMA





Colmenar Viejo

DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (7946/26).

Según Propuesta se declara desierta la licitación y se convoca una nueva.

PUNTO SEXTO, 427/26. CONTRATACIÓN. ADQUISICIÓN DE LOCAL SITO EN CALLE FERIA, 13 (ANTIGUO CINE SAN LORENZO). (16930/25).

Se adjudica el contrato de adquisición de local en calle Feria nº13 por el precio de 950.000,00 euros.

PUNTO SÉPTIMO, 428/26. CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL. APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 24 (12124/26).

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 24/2026, cuyo importe total asciende a 238.193,27 euros.

PUNTO OCTAVO, 429/26 SECRETARÍA. CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (12421/26)

Se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.

PUNTO NOVENO. 430/26 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL. (4559/26).

Se aprueba la adenda al convenio de colaboración en materia de educación infantil para el curso 2026-2027.

PUNTO DÉCIMO ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 431*/26 CONCEJALÍA DE TURISMO: PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA SU INCORPORACIÓN A LA RED DE OFICINAS DE INFORMACIÓN TURISTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (21634/21)





Colmenar Viejo

Se aprueba la prórroga del convenio de colaboración por cuatro años para su incorporación a la red de oficinas de información turística de la Comunidad de Madrid.

El Vicesecretario, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C



NOMBRE:
GUILLERMO GARCIA GARCIA
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIO
Alcalde - Presidente (repres.)

FECHA DE FIRMA:
25/06/2026
30/06/2026

HASH DEL CERTIFICADO:
E8E07C5D6038DE86A2D821F0A791ACB80245716C
06FBE6F8E2946FF089AE9EC66F96AC23444AA2E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2BDA54A5380CBB443BA